



DECRETO N° 1005 /

LAJA, 29 de Marzo del 2012

VISTOS:

- 1) Convenio de transferencia de recursos entre Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja de noviembre del 16/08/2011.
- 2) D.A N° 2847 de fecha 28/09/2011 que aprueba convenio de transferencia de aprueba recursos para proceso de encuestaje.
- 3) Informe N° 66 de Dideco al Sr. Alcalde de fecha 28/11/2011.
- 4) D.A N° 868 del 20/03/2012 que aprueba modificación presupuestaria.
- 5) Las facultades que me confiere Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de ampliar contrato a encuestadora para el proyecto “Actualización Ficha de Protección Social” por el mes de abril del 2012.

RESUELVO:

- 1.- **MODIFIQUESE**, el contrato Prestación de Servicios como encuestadora de la Ficha Protección Social a la Sra. Marcela Alejandra Labrin Cid, Cédula de Identidad N° [REDACTED], con domicilio en calle Río Bio Bio N° 106, Villa Laja, de la ciudad de Laja.
- 2.-**AMPLIESE**, el presente contrato que comenzará a regir desde el 01/04/2012 al 30/04/2012, el que se pagará por mes y/o fracción de días efectivamente trabajados.
- 3.-**CANCELESE**, por dicha prestación de servicios como encuestadora de la Ficha Protección Social la suma mensual de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) incl. Impuesto
- 4.-**IMPUTESE**, el gasto que origina el presente decreto será con cargo al proyecto “Actualización de la Ficha Protección Social” convenio de aplicación de fondos en administración, cuenta N° 1140513016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/jjj* 29/03/2012

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Secretaría Municipal
- Depto. Desarrollo Comunitario (2)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 043-524600 - Fax: 534233